

Moquegua, Agosto 13 de 2020

Carta N° 02-2020-ZOP

Señor  
Prof. Zenón Gregorio Cuevas Pare  
Gobernador Regional de Moquegua

Atención:  
Lic. Alfonso Luis Cuayla  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
Gobierno Regional de Moquegua – Sede Central

Ciudad.-

**Asunto: Licencia con Goce de Haber (COVID-19)**

Mediante la presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

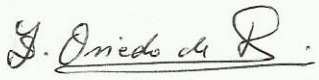
Que, de conformidad con el Art. 02 del Decreto Supremo N° 135-2020-PCM que prorroga el estado de Emergencia Nacional y la cuarentena focalizada hasta el 31 de Agosto en las Provincias de Mariscal Nieto e Ilo del Departamento de Moquegua y otras ciudades, a causa del COVID-19.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 190-2020-GGR/GR. MOQ. de fecha 04 de Agosto, Artículo Segundo: Se encargó a la Oficina de Recursos Humanos supervisar y controlar la actividad laboral de los servidores, precisando quienes gozan de Licencia con Goce de Haber recuperable, es que se nos hace de conocimiento que como Personal Nombrado contamos con dicha Licencia para el mes de Agosto.

En base a lo antes expuesto, es que adjunto a la presente el FORMATO DE LICENCIA CON GOCE DE HABER (COVID-19) desde el 07 al 31 de Agosto. Es preciso señalar también que, el 31 de Julio del presente he alcanzado a su despacho el Certificado de Salud emitido por EsSalud donde se me concede 14 días de descanso físico (24 Julio 2020 al 06 Agosto 2020) cuyo registro SISGEDO es el 1179296/837433.

Atentamente

  
**ZOILA OVIEDO DE PERALES**  
DNI. N° 04412218

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
<b>FORMATO DE LICENCIA CON GOCE DE HABER (COVID - 19)</b>		
TARJETA N° 07		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL INTERESADO: <b>ZOILA OVIEDO DE PERALES</b>		
CONDICIÓN LABORAL: <b>NOMBRADA</b>		
CARGO: <b>SECRETARIA V</b>		
OFICINA: <b>TRÁMITE DOCUMENTARIO</b>		
JEFE INMEDIATO: <b>SRA. LUZ MARINA UMIRE CRUZ</b>		
SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER (COVID-19)		
POR: <b>25 DÍAS</b>		
DEL: <b>07 AGO. 2020</b>	AL: <b>31 AGO. 2020</b>	TOTAL: <b>25 DÍAS</b>
		
INTERESADO	JEFE INMEDIATO	V° B° OFICINA DE PERSONAL
NOTA:	El periodo otorgado a través de la presente Licencia deberá ser compensado por el/la Servidor/a, previas las coordinaciones y disposiciones emitidas por la entidad.	